

LOS NOMBRES DE NUESTRAS VIAS URBANAS

DOS OMISIONES CLAMOSAS

Leyendo el libro «Calles y Plazas de Santa Cruz de Tenerife (1996)» de Juan J. Arencibia de Torres, dentro de la descripción de la Plaza de la Iglesia, casi al final del capítulo VI, me llamó la atención el siguiente párrafo:

“

¡Qué manía tienen los políticos españoles de cambiar los nombres de las calles y plazas! Esperemos que este «deporte» haya acabado ya de una vez por todas.

“

En 2003, en otro libro titulado «Pinceladas Canarias», vuelve J.J. Arencibia sobre el mismo tema escribiendo:

“

Resulta disparatado el cambio de nombres de las calles por razones políticas, Lo mejor en el futuro es no rotular calles con nombres de políticos, sean del color que sean. Los políticos de todas las épocas son buenos para unos y detestables para otros, En materia política es difícil contentar a todos.

“

Semejante exclamación interjectiva, y la reiteración en el mismo punto siete años más tarde, suscitó mi curiosidad hacia el tema de los nombres de las calles.

En un libro anterior, publicado en 1994, «CANARIAS Y LOS MILITARES», en su página 176, el Coronel Arencibia había dejado escrito este texto:

“El General Dolla, al que recuerdo perfectamente por haber estado en casa de mis Padres en más de una ocasión en Icod, ciudad de la que mi padre fue Alcalde hasta Febrero de 1937”.

Que el hijo de un político tan relevante en la historia de Icod de Los Vinos, durante la Segunda República y el autodenominado Alzamiento Nacional, jefe fundador de Acción Ciudadana en dicha ciudad, que además es sobrino de Don Julio Arencibia, Alcalde de Icod, que ostentó el poder municipal durante más de 15 años, - desde el 17 de octubre de 1947 hasta su fallecimiento el 28 de marzo de 1963, descalifique a los políticos por cambiar los nombres de las calles, resulta bastante sorprendente, y hasta patético.

Para abonar aún más su posición contraria al cambio de los nombres de calles por decisiones políticas, en otro de sus libros, «Pinceladas Canarias» publicado en 2003, ha escrito el siguiente párrafo:

“Hubo un tiempo en que algunas calles santacruceras tuvieron nombres preciosos posiblemente dados por el pueblo y que obedecían a motivos lógicos. Como escribió Martínez Viera:”Modificar el nomenclátor de una ciudad es perjudicial. Para perpetuar hechos y personas, las calles nuevas” ¿Aprenderán los alcaldes y concejales?

Es verdad que Santa Cruz de Tenerife ha tenido calles con nombres preciosos tales como Libertad, Igualdad y Fraternidad, los cuales han sido eliminados y sustituidos por los de Comandante Sánchez Pinto, General Goded y Capitán Gómez Landero, respectivamente.

La cita de Francisco Martínez Viera, está extraída de su artículo «*Los Nombres de Nuestras Calles*», publicado en 1951, y recopilado dentro del libro «*El antiguo Santa Cruz*», editado en 1967.

Pero la cita al ser incompleta está descontextualizada.

El párrafo completo de Francisco Martínez Viera dice así:

“Es difícil, repetimos, «desarraigar» un nombre antiguo de una vieja calle. Difícil y complicado. Reconocemos que modificar el nomenclátor de una ciudad es perjudicial y sólo produce trastornos. Para perpetuar hechos y personas, las calles nuevas, Aquí en Santa Cruz, en la parte vieja, ya no caben más cambios de nombres. Ahí están las barriadas, para resistir el aluvión... Lo hecho, hecho está y la lección de su eficacia está en la «pugna» que hemos querido destacar.

Lamentablemente los ediles municipales no debieron prestar mucha atención a estas palabras de Francisco Martínez Viera, porque el 21 de febrero de 1977 decidieron cambiar el nombre de la Calle Rosario por el de Marcos Redondo.

El artículo de Francisco Martínez Viera constituye una evocación de numerosos nombres antiguos de calles que se han resistido a desaparecer, a pesar de haber sido declarados eliminados y sustituidos por otros nombres oficiales. Así rememora nombres como Las Flores, El Sol, La Luna, El Clavel, Botón de Rosa, La Gloria, La Marina, La Rosa, San José, San Francisco,...

Y en contraste, menciona otros nombres que si han sido capaces de imponerse, haciendo olvidar los antiguos: Teobaldo Power, Puerta Canseco, Ruiz de Padrón, José Murphy, Ramón y Cajal, Bernabé Rodríguez,...

Y también dice:

“El nombre de Pi y Margall ha «triunfado» sobre el de Cayo Blanco, que nada nos dice, ni nada nos recuerda.”

Oculto Francisco Martínez Viera parte de la verdad, lo que según algunos es contribuir a la mentira.

Veamos por qué.

CALLE PI Y MARGALL

Durante el reinado de Alfonso XIII, en plena dictadura del General Primo de Rivera, el día 21 de abril de 1924 tuvo lugar una reunión de la Comisión Municipal Permanente presidida por el Alcalde Constitucional don **Francisco La-Roche y Aguilar**, a la que asistieron los vocales Anselmo Benítez, Enrique Ponz, **Asensio Ayala Espinosa**, José Manuel Guimerá, Marcos Frías y **Maximiliano Díaz Navarro**.

En el acta de la sesión puede leerse este párrafo:

“Vista una instancia suscrita por el Sr. Presidente de la “Juventud Republicana” D. Francisco Martínez Viera, solicitando se acuerde dar el nombre de Don Francisco Pi y Margall, a una de las calles de la población, con motivo de celebrarse el día veintinueve del mes en curso el centenario del nacimiento del mencionado eminente patricio, la comisión Permanente, aceptando propuesta del Sr. Alcalde Presidente, que indicó a tal objeto la calle de Cayo blanco, y después de manifestar el Concejal Sr. Enrique Ponz que creía poco importante dicha calle para llevar el nombre de hombre tan grande e indicar para ello la Avenida Marítima, acordó dar el nombre de Pi y Margall, a la calle de Cayo Blanco.”

Un inciso.

Llama la atención – canta como dicen los pibes – que en plena Dictadura dentro de un régimen monárquico, prosperara una moción para designar una calle con el nombre de un patricio republicano.

Y es aún más llamativo que en el devenir histórico, doce años más tarde, los tres conspicuos vocales cuyos nombres han sido subrayados

Francisco La-Roche y Aquilar

Maximiliano Díaz Navarro

Asensio Ayala Espinosa,

participarían decisivamente en la Comisión Gestora Municipal, que, bajo el mando del Coronel de la Guardia Civil Juan Vara Terán, ocupó el Ayuntamiento después del Alzamiento de 18 de julio de 1936.

Aunque también hay que señalar que Asensio Ayala no duró en este cargo ni un año, ya que sería acusado de masón y destituido en junio de 1937.

Fin del inciso.

El resultado de la instancia del Presidente de la Juventud Republicana fue cambiar el nombre de una calle preexistente por otro.

Francisco Martínez Viera había sido uno de los concejales destituidos por la aplicación del nuevo Estatuto Municipal de la Dictadura de Primo de Rivera.

Unos diez años más tarde, el día primero de agosto de 1934, Francisco Martínez Viera ejerciendo como concejal republicano, siendo en ese momento Alcalde Rafael Calzadilla, presentó una moción para que el nombre de la antigua Plaza Real, que en ese momento era conocida como Plaza de La Constitución, conservara este nombre, y simultáneamente se asignara el nombre de Plaza de La República a una plaza de nueva creación prevista al este de la anterior.

La moción resultaría aprobada por el Pleno del Ayuntamiento.

Actualmente la Constitución da nombre a la Avenida que arranca junto a la Terminal de Guaguas, en la confluencia de la Avenida Tres de Mayo con la Avenida de José Antonio Primo de Rivera, y que físicamente es una prolongación de esta última, en Los Llanos, la nueva zona de expansión de Santa Cruz hacia el Sur.

Curiosamente, unas semanas después de la fecha de la moción presentada y aprobada, Francisco Martínez Viera ocuparía el sillón de Alcalde.

Aunque toda esta historia denota una gran incoherencia en la trayectoria vital de Francisco Martínez Viera, hay que reconocer que con una demora de casi dos décadas sobre sus afanes republicanos, reconoce *que modificar el nomenclátor de una ciudad es perjudicial y sólo produce trastornos.*

* * * * *

LAS DOS OMISIONES CLAMOSAS

El Coronel Arencibia ha publicado un nuevo volumen titulado

«Conozca Santa Cruz de Tenerife: Su historia a través de sus calles, plazas y otras curiosidades»,

Le he dado un vistazo rápido a este nuevo volumen, y me he quedado bastante decepcionado.

Dice haber añadido más de cien nuevas calles. Pero en la mayoría de éstas se ha limitado a transcribir los nombres con un mínimo texto, digno de los mejores telegrafistas de la época del lenguaje Morse.

Reconociendo el esfuerzo llevado a cabo para tal transcripción, tampoco tiene mucho mérito, porque dispuso de la facilidad de encontrarse con el acuerdo de fecha 18 de mayo de 1973, adoptado por la Corporación municipal presidida por Ernesto Rumeu de Armas, antepenúltimo Alcalde predemocrático de Santa Cruz de Tenerife, en el cual se colaron de golpe y porrazo más de un centenar de calles, de las cuales ochenta y ocho nombres corresponden a ínclitos personajes.

Pero lo que resulta imperdonable, por el dolor innecesario que provoca, es que hay dos omisiones clamoras.

No aparecen en el libro dos significados republicanos, que merecían un trato especial.

El primero, Don Francisco Muñoz Serrano, Cabo del Cuerpo de Seguridad Republicano - la Guardia de Asalto - tiene una calle dedicada a su memoria por acuerdo del nuestro ayuntamiento de fecha 22 de noviembre de 1996.

Es una calle pequeña, situada en el barrio de Santa Clara, que desciende desde la calle Maestro Estany y desemboca en la Avenida Príncipes de España, casi paralela a la calle Sargento Provisional.

Estas tres vías si aparecen en el libro del Coronel Arencibia.

Lo cual hace menos comprensible la omisión del Cabo Don Francisco Muñoz Serrano.

Y el segundo, el último Alcalde Republicano, Don José Carlos Schwartz Hernández, asesinado en Octubre de 1936, tiene dedicada a su memoria una plaza en el barrio de Salud Bajo, por acuerdo municipal de fecha 23 de enero de 1978.

Esta plaza está custodiada por los Menceyes Guanches Bencomo, Imobac y Tanausú.

En este caso, en disculpa del Coronel Arencibia, habría que decir que en sus libros no he visto muchas calles y plazas del Barrio de La Salud.

Y además no da muestras de haberse ocupado mucho en conocer de los nombres guanches que rotulan las calles de nuestra Capital, pues solamente he visto tres líneas dedicadas al bravo Tinguaro, - de cuya existencia duda -, y línea y media a la calle situada en Las Delicias, dedicada a Beneharo, hijo del último gran Mencey de Tenerife.

A pesar de todo, debo dar las gracias al Coronel J.J. Arencibia de Torres, porque, motivado por ese párrafo, me he puesto a la tarea de averiguar la verdadera historia de los nombres de las vías urbanas de Santa Cruz de Tenerife, habiendo encontrando algunos libros y diversos documentos que han incrementado mi deseo de saber más.

De la lectura de éstos, he ido llegando a la convicción de que lo que hay publicado adolece de múltiples errores y falacias.

Y que la verdadera historia de nuestras calles y plazas no ha sido escrita y publicada.